

ESCUELA PERMANENTE DE PENSAMIENTO UNIVERSITARIO – EPPU “RED SALUDPAZ UNAL”

SÍNTESIS DE CONCLUSIONES DE LOS ENCUENTROS REGIONALES

ESTRUCTURA

Introducción

1. Balance general de los problemas y conflictos comunes a las regiones.

Problemas:

1. Los PDET´s o la frustración de una apuesta por el territorio.
2. Visiones y proyectos territoriales en conflicto: disputas por la tierra.
3. Profundización de la crisis ambiental.
4. Salud Rural o expansión de los mercados de la salud.
5. Género: entre la invisibilización y el reconocimiento.
6. Conflictos interétnicos e interculturales.
7. Recrudescimiento del conflicto y derecho a la vida.
8. Estado, negación y autonomías locales.
9. Burocratismo estatal en los territorios.
10. Precariedad generalizada de la educación en el ámbito rural.
11. Entre la crisis y la soberanía alimentaria.
12. Precariedad y deterioro histórico de la infraestructura en el territorio.
13. Desarraigo, comunidad y territorio.

2. Los territorios y sus particularidades.

3. Presentación de propuestas y alternativas para la acción.

Conclusiones

Introducción

El presente documento síntesis recoge las principales conclusiones de los Encuentros Regionales que, en el marco del Proyecto Escuela Permanente de Pensamiento Universitario (EPPU) “Red SaludPaz UNal, viene impulsando el Doctorado Interfacultades en Salud Pública (DISP) de la Universidad Nacional de Colombia, en alianza con otras universidades y organizaciones sociales. El objetivo del proyecto es construir propuestas de política pública para la realización de los compromisos definidos en el punto 1.3 del Acuerdo Final denominado Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) en los siguientes ejes: infraestructura y adecuación de tierras (punto 1.3.1); desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza (punto 1.3.2); estímulos a la economía solidaria y cooperativa (punto 1.3.3); sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación (punto 1.3.4).

El propósito principal de estos Encuentros Regionales es construir desde las regiones, junto con las organizaciones sociales, gremiales, los ETRC, las instituciones locales, las universidades etc., una visión compartida sobre los referentes y lineamientos de política pública y de articulación entre los procesos territoriales y los PNNRI. Dichos aportes se reconocen en el marco de las expresiones de organización y movilización regional y en las dinámicas relativas a los procesos de planeación que han tenido curso reciente en las regiones, en particular los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y los planes de desarrollo municipales y departamentales.

El ejercicio de construcción plural y participativa de los lineamientos de política pública relativos a la RRI, cobra un especial valor en momentos en que se pone de manifiesto una estrategia política claramente orientada a entorpecer la implementación del Acuerdo Final: marchitarlo por la vía de la desfinanciación y la burocratización estatal o cercenarlos mediante la desnaturalización, el desprestigio o la prolongada fragilidad institucional a la que es sometida la Justicia Especial para la Paz (JEP), pieza angular del Acuerdo y fundamento para la construcción de escenarios de paz, reconciliación y no repetición.

Con el propósito de avanzar en aquel proceso de visión compartida – conceptual, político y de acción colectiva, a continuación se presenta la síntesis de las conclusiones de los encuentros regionales de la Subregión PDET Alto Patía – Norte del Cauca, en Popayán (Cauca) y en Buga (Valle), de la Subregión PDET Sierra Nevada – Perijá, en La Paz (Cesar), de la subregión Cuenca del Caguán, Piedemonte Caqueteño y Macarena, en Florencia (Caquetá), de la subregión del Urabá, en Apartadó (Antioquia) y de la subregión del Medio Atrato, en Quibdó (Chocó), realizados entre el 29 de noviembre de 2018 y el 6 de Abril de 2019.

Es necesario advertir que los Encuentros Regionales, aunque respondieron a un mismo propósito, fueron adquiriendo en su diseño y ejecución particular, énfasis diversos en la medida en que comprometieron las distintas dinámicas e intereses territoriales. Los énfasis, acentos y desarrollos variaron entre las regiones, y aunque las conclusiones

resultan convergentes en muchos aspectos, es claro, al momento de elaborar esta síntesis, que en ella debe expresarse tanto el carácter diverso de las regiones como aquellos aspectos que pudieran tomarse como “síntesis general”.

El documento se ha organizado en dos grandes líneas: una primera, que corresponde a un balance general de los problemas y conflictos comunes a las regiones y las particularidades territoriales diferenciadoras; la segunda línea obedece a la presentación de las propuestas y alternativas de acción que buscan enfrentar los desafíos que suponen los mencionados conflictos. Además, existe conciencia de la importancia que tiene para el presente ejercicio reconocer los ejes principales, similitudes y diferencias de los procesos de planeación direccionados por las agencias del gobierno nacional (DNP; ART), en el marco de lo establecido en el Acuerdo Final

1. Balance general de los problemas y conflictos comunes a las regiones

Problema 1 – Los PDET o la frustración de una apuesta por el territorio.

Los PDET fue quizá uno de los asuntos que mayor atención recibió en cada uno de los seis encuentros regionales. Los procesos de Planeación Territorial habían despertado mucho interés y creado grandes expectativas entre las comunidades y las organizaciones de base, las mismas autoridades locales, etc., por cuanto refrendaban uno de los pilares del Acuerdo Final firmado entre el Estado Colombiano y las FARC-EP, orientado a eliminar las llamadas causas objetivas de la guerra, impulsar la transformación de los territorios históricamente afectados por el conflicto social y armado y disminuir la enorme brecha entre lo rural y lo urbano, característico del desarrollo desigual e inequitativo que ha experimentado el país por décadas.

Sin embargo, el proceso de planeación no tuvo los alcances esperados y amenaza hoy con constituirse en una nueva frustración para las comunidades y sus territorios. En la experiencia de los PDET se materializó una tensión permanente entre el Estado y su lógica burocrática e instrumental, cristalizada en la consolidación final de una lista de servicios, “priorizados”, presentados como temas (“lista de mercado” se señaló en el Encuentro del Cauca); producto final del proceso. El nivel de instrumentalización técnica en que fueron traducidos necesidades y problemas locales, se acompañó de la sistemática subordinación de las comunidades, separadas del control de un proceso que se agenció, además, sin ninguna racionalidad financiera. Bajo estas condiciones la distancia entre la institucionalidad presente -Agencia para la Renovación del Territorio- y los procesos comunitarios y de la organización social local, se profundizó, restando posibilidad a la expresión del acumulado de resistencias, saberes y visiones, derivados de la autogestión histórica de los territorios. En síntesis, la lógica estatal se impone a la participación real, efectiva y vinculante de las comunidades, instituyendo consensos y acuerdos débiles que terminan finalmente desvaneciéndose ante la incertidumbre de los recursos y la ausencia de control sobre los procesos de planeación por parte de las

comunidades. Las veedurías ciudadanas serían un buen instrumento de control pero el modelo de planeación no previó la reactivación, fortalecimiento y capacitación de estas formas de participación en este ejercicio.

Varios son los problemas tratados que apuntan hacia esta conclusión y que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. En los PDET prevalece un enfoque territorial restringido con escasa claridad sobre los criterios de selección de municipios y regiones priorizadas, resultando de cierta manera arbitraria, en la medida en que excluye otros municipios con los que se comparten identidades, experiencias de organización y que, igualmente, presentan condiciones similares a los municipios priorizados.

Este enfoque restringido no posibilita comprender las conflictividades territoriales, dificulta una visión de transformación territorial, al tiempo que desconoce las subregiones y los procesos históricos de asentamiento y apropiación territorial por parte de las comunidades. Bajo las condiciones de fragmentación que impone el enfoque se fortalecen las visiones localistas, se multiplican y dispersan los proyectos, hechos que dificultan la posterior implementación de los Planes Territoriales.

2. El desconocimiento de los procesos de apropiación histórica del territorio, de los procesos organizativos y de los Planes de Vida, concebidos previamente a la presencia de los PDET; contruidos mediante las dinámicas y modos de concertación comunitaria, aumentan la distancia entre el Estado con sus métodos de planeación y los procesos más genuinos y soberanos de las comunidades. Los PDET no gozan de suficiente legitimidad. Sin embargo, “las experiencias PDET” adquieren un carácter un tanto distinto en espacios territoriales en los que las comunidades organizadas tienen un alto grado de desarrollo y principalmente registran una intensa movilización en la presente coyuntura. En esos casos, las comunidades logran insertar de mejor maneras su visión y expectativas en los PDET. Así aparece registrado en las experiencias llevadas a cabo en el Caquetá y el Chocó, aunque ello no necesariamente implica una superación de las motivaciones instrumentales que alientan al Estado.

3. Las metodologías privilegiadas en la construcción de los PDET se caracterizan por el dominio de los tiempos institucionales/burocráticos sobre los tiempos de acuerdo y gestión comunitaria. Aunque esta es una constante en los diferentes encuentros, un caso ilustra muy bien la situación: En el Cauca no se socializó la metodología de trabajo con las 125 autoridades indígenas para recoger el capítulo étnico. Los pueblos indígenas insistían en que debía existir una ruta que debía respetar, en una secuencia progresiva, los momentos autónomos en las comunidades, para revisar las apuestas de los “Planes de Vida” de las comunidades, de tal manera que estos fueran incorporarse a los pilares definidos en los PDET. Esa ruta se continuaba en los espacios veredales, por resguardo, luego, reunión de resguardos por municipio; posteriormente, la reunión de resguardos PDET por zonas, para construir los Pactos

Municipales y, finalmente, la visión de los resguardos frente al Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR); sin embargo esa ruta no se cumplió en todos los municipios, minando de manera seria el ejercicio.

4. Hoy parece que el proceso PDET está detenido y no cuenta con una ruta clara; la estrategia institucional muestra ya deficiencias. Por ejemplo, la relación de responsables de la Agencia de Renovación del Territorio - ART y los territorios a atender es deficitaria; no son claros los recursos para soportar las iniciativas acordadas; los procesos y los procedimientos de adjudicación de obras reclama participación y transparencia (en regiones como Apartadó se denuncian problemas de corrupción, “politiquería” y negocios en las alcaldías); en la priorización se han invisibilizado temas centrales creando inconformidad en las comunidades. En algunas regiones, además, se denuncia clientelismo en la definición de funcionarios acompañantes por parte de la ART.

5. Otra limitación estructural señalada sobre el proceso PDET es la ausencia de un enfoque de género. Preocupa que en los mecanismos para el acceso a la propiedad de la tierra y a los proyectos productivos, el acceso a servicios técnicos, opciones de financiamiento, entre otros, no se reconozcan las históricas asimetrías de género presentes en los territorios.

6. La articulación de los PDET con los planes de los otros niveles no resulta clara. El Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), resultado final del ejercicio, no tiene recursos adjudicados y tampoco existe un mecanismo que permita su articulación con los Planes de Desarrollo en los diferentes niveles. En el mismo sentido, tampoco es evidente como se relacionan los megaproyectos con las necesidades de menor jerarquía. Por ejemplo, el impacto de cultivos ilícitos y la diseminación del consumo de psicoactivos en la región; ¿cómo se articulan estos problemas, por ejemplo, en los megaproyectos?

7. Las fuentes de financiación es otro de los problemas estructurales. En muchos casos la gestión financiera se reduce a la canalización de recursos de fuentes ya existentes y no son claros los recursos complementarios. De otro lado, recursos adicionales de la cooperación internacional y los recursos de regalías no son canalizados ni existen mecanismos reales de control sobre ellos por parte de las comunidades.

8. La participación de las comunidades y sus organizaciones en los procesos PDET fue desigual y varía entre regiones. El modelo de participación subordinada impuesto por la institucionalidad del Estado se encontró también con la fragmentación del campesinado, (en algunos casos los representantes respondían sólo título individual y no como representantes de organizaciones), y se denunciaron expresiones de exclusión y violencia contra las mujeres y la comunidad LGBT; a esto se suma que en algunos casos la institucionalidad local estuvo estado al margen o ausente.

Entre tanto, en regiones como el Chocó y el Caquetá se logró incorporar la visión construida por las comunidades en procesos previos de organización y acción colectiva. En el Chocó fue tal la dinámica de las comunidades que se logró agregar la E final a la sigla, esto es, Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial y Étnico (PDETE).

9. Finalmente, el conflicto intercultural también se evidenció durante el proceso. En el Perijá, por ejemplo, los indígenas hicieron sus PDET aparte y los campesinos no saben que se concertó. A este hecho se sumó que en regiones en disputa, la estigmatización del Acuerdo limitó la participación por miedo al señalamiento, porque existía la idea de que: *“el Acuerdo lo hizo la FARC”*.

En todos los casos, independiente del grado de incidencia de las comunidades en los PDET la implementación ha quedado aplazada o avanza muy lentamente con recursos ya existentes generando mucha frustración entre las comunidades. El horizonte financiero es muy incierto y no es claro cómo se logrará la incorporación de los PATR y sus necesidades presupuestales al Plan Nacional de Desarrollo. En el mismo sentido, en el proceso de consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Espacio Nacional de Consulta Previa de Comunidades Negras concertó y protocolizó una inversión de 19 billones para el cuatrienio, pero no se sabe si fue incorporado en el plan plurianual aprobado por el Congreso. Por su parte, las comunidades indígenas cuentan con sus planes de vida, con el desarrollo del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) y con recursos comprometidos por parte del gobierno nacional, pero, nuevamente, la implementación de estos compromisos es casi nula.

Problema 2 - Visiones y proyectos territoriales en conflicto: disputas por la tierra.

Este fue un problema priorizado en los diferentes encuentros. Una constante en los territorios tiene que ver con el tipo de diagnóstico que se construye desde las lógicas institucionales que en la mayoría de los casos no son sensibles frente al reconocimiento de las particularidades territoriales y carecen además, de una caracterización diferencial que permita identificar con certeza la dimensión de la inequidad en la distribución de la propiedad.

Es evidente que existen distintas visiones de desarrollo rural. Una es la que presentan las organizaciones sociales rurales y campesinas, y otra la del Plan Nacional de Desarrollo. Así, hay una contradicción entre Reforma Rural Integral, lo que significa inclusión agraria y redistribución de tierra (democratización, restitución de tierras), ordenamiento, catastro territorial, y otra visión de desarrollo centrada en cadenas de valor agroindustrial, esto es, recursos para grandes desarrollos agroindustriales.

Esta conflictividad está vinculada a las históricas estructuras del latifundio, a la presencia de intereses del narcotráfico y de grupos ilegales que hacen presencia en territorios en los que, además, no existe titulación en muchos de los casos. Los grandes intereses económicos y sus agentes ponen en cuestión la legalización, presionan por la vía de la violencia el ordenamiento del territorio.

El Estado a través de sus instituciones como la Agencia Nacional del Territorio – ANT y la Agencia de Renovación del Territorio – ART mantiene un papel en ocasiones marginal, en otras, el mismo Estado no define una política clara que responda a las demandas territoriales y, generalmente, favorece los intereses de las empresas mineras y agroindustriales por encima del bienestar de las comunidades y del medio ambiente. Bajo estas condiciones el Estado expresa una política ambigua que en la mayoría de los casos se materializa en prácticas institucionales burocratizadas y desarticuladas, recurrentes en el incumplimiento de compromisos y con poca legitimidad en los espacios regionales. El Estado más que un actor que garantice regulación y estabilización contribuye a profundizar los conflictos y el acceso inequitativo a la tierra.

De otra parte, es característico de los territorios la falta de vías, agua e infraestructura que permitan generar emprendimientos productivos y garantizar condiciones de vida digna. Estos desafíos no se corresponden con una fuerte organización campesina capaz de incidir en la gestión del territorio.

Además, se cuestiona el traslape que existe en la delimitación territorial entre las Zonas de Reserva Campesina, los Resguardos, los Parques Naturales Nacionales y la problemática de los predios que tienen presencia de minería legal e ilegal como pasa en el Cauca o el problema de la zona de litigio en la región de la Macarena entre el departamento de Meta y Casanare que dificulta el acceso a los servicios de salud, aumenta la burocratización y profundiza el problema de ausencia de redes de servicios y personal de salud.

Problema 3 - Profundización de la crisis ambiental.

La intensificación del modelo extractivista produce grave contaminación del agua, del aire, afectación de la vida animal y de los alimentos, promoviendo el uso de insecticidas, herbicidas como el glifosato y antibióticos de forma indiscriminada, afectando profundamente el buen vivir en los territorios. En el mismo sentido, el cambio de las relaciones económicas y de producción que conlleva este modelo, acentúa la pérdida de saberes y prácticas culturales de campesinos, indígenas y afro descendientes.

El problema ambiental preocupa a las comunidades y sus líderes y ha estimulado procesos de organización y movilización campesina que proponen alternativas a este desarrollo; esta acción colectiva se expresa, entre otros aspectos, en la protección y cuidado del agua, la reforestación, y la gestión ambiental del territorio. Entre tanto, los programas del Estado todavía llevan propuestas de revolución verde en un escenario de desregulación de la demarcación de los ecosistemas. En la etapa del post acuerdo en regiones como La Macarena emergen nuevas conflictividades ambientales caracterizadas por la intensificación de la deforestación y la instauración violenta de nuevos nichos económicos orientados hacia la ganadería y la ampliación de las praderas.

Problema 4 - Salud Rural o expansión de los mercados de la salud.

En los encuentros en los que se abordó el tema de Salud Rural se discutieron las principales características del Sistema de Salud actual. Reconocen que este es un sistema orientado por la lógica de mercado, que favorece los intereses privados con planeación centralizada, vertical y no participativa y que no dialoga con las características y necesidades territoriales.

El Sistema de Salud ha profundizado las inequidades, ha dificultado la atención con múltiples barreras económicas, geográficas, administrativas, culturales y burocráticas; ha fragmentado la atención, distribuyendo de forma inequitativa las redes de servicios, con deterioro creciente de la red pública y debilitado la promoción y prevención, desconocido los determinantes sociales de la salud.

En los territorios la estructura de redes de salud es casi inexistente y las pocas instituciones en las regiones presentan graves problemas de infraestructura, dotación y mínima o nula presencia de personal. Se enfatiza la crisis crónica del talento humano tanto en calidad como en formas de contratación y oferta, que no responden a las necesidades territoriales. El Sistema ha debilitado el control comunitario frente al manejo de los recursos con lo cual la corrupción y el clientelismo se han afianzado.

En el Encuentro de la Subregión Medio Atrato se señalaba, por ejemplo, que las víctimas encuentran una serie de obstáculos institucionales en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en la medida en que no se reconocen las especificidades de las necesidades en salud encontradas. Otros problemas refieren que la capacidad técnica es limitada a tal punto que los hospitales de primer nivel son en realidad puestos de salud, la facturación es lo predominante y en muchos casos, los medicamentos deben ser adquiridos con los recursos familiares.

Un último problema reiterado en los Encuentros se relaciona con la invisibilización y rechazo de los saberes ancestrales en salud. El Sistema de Salud ha avanzado en la delimitación y regulación de los campos de intervención médica y profesional, generando obstáculos legales, administrativos y económicos para la integración de las capacidades y saberes comunitarios en la atención, restringiendo las posibilidades del diálogo intercultural, representado en el reconocimiento de los saberes y prácticas en salud de las comunidades.

Las comunidades indígenas cuentan con sus planes de vida, con el desarrollo del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) y con recursos comprometidos por parte del Gobierno Nacional, pero la implementación de estos compromisos es casi nula.

En materia de salud, aparte de la construcción de puestos de salud y disposición de ambulancias, las comunidades reclaman una atención más preventiva, desarrollada por personas de la comunidad, sin exclusión y desprecio por la medicina tradicional, faltan

puestos de salud en las veredas atendidas por personas de la comunidad (puede ser un puesto de salud para varias veredas, y que se cuente con ambulancias para traslados desde estas). Otra propuesta son las brigadas de salud permanentes en las veredas. Se requiere de convenios para capacitar campesinos en Atención Primaria en Salud. Que apunte al autocuidado y a la medicina preventiva.

La mayor dificultad con la salud en los territorios se relaciona con la pretensión del Estado de implementar un Plan de Salud Rural funcional a las lógicas de mercado y aseguramiento, que amenazan con mantener o profundizar el deterioro de la salud de las comunidades dada su probada incapacidad para fortalecer las redes de atención en salud, estructurar los sistemas de referencia y contra referencia, articular la atención de la enfermedad, con las acciones de promoción y prevención y con serias limitaciones para superar la fragmentación en los procesos de intervención sobre los determinantes sociales de la salud.

Problema 5 – Género: entre la invisibilización y el reconocimiento.

Aunque se hable de “enfoque de género” es evidente la falta de reconocimiento de las mujeres como víctimas del conflicto y como agentes clave para la construcción de paz y para el etno desarrollo de los territorios.

Problema 6 – Conflictos interétnicos e interculturales.

En algunos de los encuentros se denuncia la fragmentación de la territorialidad en ausencia de un ejercicio estatal de ordenamiento interétnico e intercultural que resuelva problemáticas históricas e integre las diferentes visiones que co-existen en los territorios. Por el contrario, muchas veces la postura gubernamental acaba incentivando nuevas inequidades y fracturas sociales, explicadas desde la lógica de mercado y sus consecuentes propuestas territoriales a las que vienen respondiendo los diferentes gobiernos y que por supuesto, permean los procesos de formulación y de ejecución de la política pública. A lo anterior se suman intereses de grandes empresas agroindustriales y mineras quienes no en pocas ocasiones se benefician de este tipo de conflictos.

Situaciones específicas de conflictos por la tierra expresadas en el sentido descrito y que dan cuenta de la radicalización de la diferencia étnico-cultural fueron exaltadas en dos de los encuentros regionales. El primer caso fue en el Cauca donde se cuestionó el traslape que existe entre la delimitación territorial entre las Zonas de Reserva Campesina, los resguardos indígenas, los parques naturales nacionales y los predios con minería legal e ilegal. El otro caso fue en la subregión de la Sierra Nevada – Perijá, donde se develaron tensiones entre la comunidad indígena Yukpa (cuyas autoridades se oponen radicalmente a la Zona de Reserva Campesina- ZRC) y las comunidades campesinas. Desde la visión del territorio estas tensiones vienen siendo generadas por terceros interesados en especular con el precio de la tierra y de las que han sacado partido empresas mineras y agroindustriales con procesos de acaparamiento y concentración de tierras promovidos por las concesiones mineras, las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico

(ZIDRES) y por políticos quienes otorgan derechos ancestrales opuestos a las expectativas que sobre esos territorios tienen las demás comunidades indígenas y campesinas.

Problema 7. Recrudescimiento del conflicto y derecho a la vida.

Con la salida de las FARC de algunos territorios, se está produciendo una nueva ocupación por parte de actores armados (ELN, paramilitares, narcotraficantes, actores ligados a explotaciones ilegales de minerales y maderas). Esta situación no ha sido suficientemente reconocida por las autoridades departamentales y nacionales, y está generando un nuevo ciclo de violencia y victimización de las comunidades.

Problema 8: Estado, negación y autonomías locales.

Las comunidades y organizaciones sociales en sus diversas formas, ya sea como núcleos veredales, comités de salud, juntas de acción comunal, asociaciones de pequeños productores, grupos de campesinos ambientalistas, organizaciones de mujeres, cabildos indígenas y organizaciones de afrodescendientes, entre otras, son uno de los pilares fundamentales para decidir el rumbo del Acuerdo Final y para, en esta nueva fase del pos acuerdo, construir paz en los territorios. La problemática a este respecto referida en varios de los encuentros regionales fue, en algunos casos, la desarticulación de las comunidades y organizaciones sociales, en otros, se denuncia que a pesar de contar con un buen nivel de estructuración, estas fueron desconocidas como interlocutores válidos; también se dieron casos en los que las comunidades y organizaciones sociales lograron acuerdos, pero estos no fueron implementados.

Son diversos los ejemplos en donde los aportes de la sociedad civil no han sido vinculantes: en la formulación de los PDET, en la formulación de los PNRRI, en los acuerdos de salud indígena (caso subregión del Medio Atrato) y en la implementación del PNIS (caso Subregión Alto Patía realizado en Valle del Cauca). También, se presenta como problema el hecho de que los fondos económicos para las organizaciones solidarias y para las asociaciones y cooperativas han sido gestionados y financiados desde lo local, con recursos propios y con mínimo apoyo institucional. Otras problemáticas tienen que ver con ausencia de procesos de control y verificación de recursos para ejecución de proyectos; ya sea que los recursos no lleguen a las comunidades o que no respondan a las expectativas de las organizaciones comunitarias, es el caso de terceros ajenos a la territorialidad quienes presentan proyectos y los ejecutan.

Problema 9. Burocratismo estatal en los territorios.

9.1 Necesidad de fortalecer y articular las instituciones del Estado relacionadas con la implementación del Acuerdo Final y con la construcción de paz territorial

Un problema común referenciado en algunos de los encuentros regionales es la poca capacidad de las instituciones del gobierno para responder de manera efectiva a las demandas del Acuerdo Final.

9.2 Necesidad de adaptar y armonizar normas y políticas públicas en pro del cumplimiento del Acuerdo Final.

Igual que la problemática descrita para las instituciones en el punto anterior, sucede con relación a las normas y políticas públicas. El problema central aquí, es tanto la falta o la obsolescencia como la desarticulación de normas y políticas públicas que vayan acorde a lo pactado.

Problema 10 – Precariedad generalizada de la educación en el ámbito rural

La educación es uno de los sectores en donde se devela con gran intensidad la inequidad histórica del sector rural colombiano. Inequidad que se manifiesta en muchos sentidos: cobertura, calidad, pertinencia, infraestructura, pedagogía e ingreso a programas de educación superior, entre muchos otros aspectos. En varios de los encuentros regionales se denunciaron estas y otras inequidades en educación rural. Adicionalmente, no hay aulas adecuadas, los cursos tienen de 50-60 estudiantes con un docente por contrato que tiene a cargo varios cursos, quien además, no presta sus servicios durante todos los días de la semana y no cuenta con la capacitación suficiente para ejercer su labor. También, se denuncia maltrato psicológico por parte de los docentes, especialmente hacia los indígenas para quienes no existe una política de educación diferenciada.

En educación superior el panorama tampoco es alentador. En varios de los encuentros se denuncia la poca oferta de programas públicos a este nivel y que casi la única presencia es la del SENA a nivel técnico y tecnológico. En ocasiones, cuando se han ofertado programas de educación superior, estas iniciativas han fracasado. Tal es el caso de la Universidad Popular del Cesar, que fracasó, entre otros, por la distancia que debían recorrer los estudiantes, quienes además no contaban con recursos suficientes para transporte y gastos universitarios.

Problema 11 – Entre la crisis y la soberanía alimentaria.

La práctica de ganadería extensiva y la ausencia de cultivos diversos amenazan la soberanía alimentaria de las regiones. La deforestación surge como una preocupación central en el territorio y se identifica a la ausencia del Estado o su complicidad con intereses comerciales como la razón principal por la cual la situación está fuera de control. Por ejemplo, con excusas de protección ambiental o falta de recursos, el gobierno rechaza proyectos mínimos de desarrollo local pero simultáneamente autoriza la deforestación, contaminación y expropiación de los recursos naturales de la región a gran escala.

La asistencia técnica no opera según las limitantes ambientales de uso, sino que es copia del modelo intensivo de la parte plana. En la Serranía del Perijá hay 200.000 productores y aun así el 80% de la producción viene del interior. Los productos principales son café, cacao y maíz en su orden. Sobre la producción de cacao, se presenta una situación crítica del campesinado, que al vender su producción a los acaparadores generan índices de producción para el departamento de Santander.

Problema 12 – Precariedad y deterioro histórico de la infraestructura en el territorio.

Es característico de los territorios la falta de infraestructura que permitan generar emprendimientos productivos y garantizar condiciones de vida digna. Las obras de infraestructura pueden producir impactos negativos y estar desarticuladas de iniciativas como la Regional Andina y las zonas de integración fronteriza.

No se avanza en la consolidación de vías terciarias, en la región del Urabá, por ejemplo no ha avanzado en el pacto subregional que solicitó legalizarla las vías terciarias.

La vivienda digna, todavía es precaria. En la ETCR Tierragrata, se reclama tipos de vivienda ecosostenible, que se apele a energías alternativas (solar y eólica, como una oportunidad regional), que considere la real composición de las familias, con algo más que dos cuartos, que tenga de presente que se necesitan habitaciones para los trabajadores y para almacenar la producción, que sean frescas, con terrazas donde colgar las hamacas.

Problema 13 – Desarraigo, comunidad y territorio.

El arraigo cultural en las regiones se ha venido perdiendo. En ausencia de propuestas estatales para que el campo auto sostenible y que sus productos sean comercializables, los niños seguirán desertando de las escuelas para trabajar en el campo. Pero la falta de oportunidades para los jóvenes ha ocasionado un aumento muy preocupante del consumo de sustancias psicoactivas y adicciones.

No se reconocen las poblaciones indígenas urbanas y por tanto se sigue proponiendo una dicotomía falsa entre centros poblados occidentales y ruralidades indígenas y campesinas. Existen tensiones entre las concepciones de Buen Vivir campesino e indígena.

No hay relevo generacional que se perdió por el conflicto armado. En el Cauca, por ejemplo, no se comunica el deseo de defensa de la sierra, debilitando el contexto socioeconómico de arraigo por la tierra y la condición de agricultores, que es lo que define la identidad e idiosincrasia campesina del Perijá. A diferencia del costeño el Perijense tiene un gran arraigo por la agricultura y prácticas productivas propias, arraigo a la tierra y compromiso ambiental, por lo que se reclama sobre que no es justo que los campesinos conserven y el gobierno pacte con multinacionales para que se lleven la madera.

No existe una clara intención de reconocer iniciativas y promover la participación real de las comunidades en la ejecución. Si bien la iniciativa es de las comunidades se observa que se ha perdido la confianza en los líderes. Hay un proyecto de gestores rurales pero estas figuras no son reconocidas. No se ha tenido en cuenta el rol de las organizaciones

sociales y las convocatorias están definidas a dedo. Piden proyectos a las organizaciones pero se les otorgan a los privados.

2. Los territorios y sus particularidades.

Este segundo apartado se ocupa de los encuentros regionales, pero en este caso, con la intención de abordarlos en sus singularidades. La sistematización quedaría incompleta sino se precisaran los elementos centrales de la discusión realizada en cada uno de los encuentros, sus preocupaciones más relevantes, las organizaciones que participaron en ellos y las rutas de acción allí elaboradas, las que, desde luego, responden a las condiciones de los territorios. Es este el alcance de esta parte del documento.

Para facilitar la lectura se previó un orden de presentación, de acuerdo a los siguientes ítems: nombre del encuentro; fecha de realización; organizaciones participantes; ejes centrales de la discusión; preocupaciones centrales y las rutas de incidencia política.

FECHA	LUGAR	NOMBRE	CONVOCANTES
29 de noviembre, 2018	Popayán, Cauca	<i>Encuentro Regional Líderes Organizaciones Sociales del Cauca</i>	- Red SaludPaz Unal - Equipo de Paz de la Universidad del Cauca.
30 noviembre, 2018	Buga, Valle del Cauca	<i>Encuentro Regional reforma rural integral. Lineamientos de política desde el Valle del Cauca.</i>	- Red SaludPaz Unal - Programa Institucional de la Universidad del Valle.
3 y 4 de Diciembre, 2018	La Paz, Cesar ETCR- Tierra Grata.	<i>Encuentro Regional Caribe. Seguimiento a la implementación: Punto 1 Reforma Rural Integral. “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”</i>	- Red SaludPaz Unal - Universidad del Atlántico
14 de marzo, 2019	Florencia, Caquetá	<i>Encuentro subregión cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y Macarena – Meta Pensando la salud, el bienestar y el buen vivir para el impulso de la Reforma Rural Integral – Acuerdo Final de La Habana</i>	- Red SaludPaz Unal - Oficina de Paz de la Universidad de La Amazonia.
21 de marzo, 2019	Apartadó, Antioquia	<i>Encuentro Regional de Apartado</i>	- Red SaludPaz Unal - Universidad de Antioquia. - ONG Voces por la Paz.
5 y 6 de abril, 2019	Quibdó, Chocó	<i>Encuentro regional de salud y paz en la región del medio Atrato</i>	- Red SaludPaz Unal - Proyecto: “Laboratorio Intercultural de Salud Rural de Bojayá”.

Encuentro Regional Líderes Organizaciones Sociales del Cauca, Red SaludPaz Universidad Nacional y Universidad del Cauca

Fecha: jueves, 29 de noviembre de 2018. Jornada de 8am a 3pm.

Lugar: Salón 105, Facultad de Diseño, Universidad del Cauca – Popayán.

Organizaciones participantes:

Red de Universidades y Organizaciones Sociales en Salud para la Paz – Red SaludPaz, Espacio Regional de Paz – Cauca ERPAZ, Proyecto Semillas de Educación Rural, Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA, Corporación Ensayos, Ruta Pacífica de las Mujeres, Cooperativa Nacional de Economías Sociales del Común – CEMAS-ECOMUN, Asocampo Red de Reservas, Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío – ATCC, Comisión de Justicia y Paz, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO y la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC y estudiantes de la Universidad del Cauca del Nodo Derechos Humanos.

Ejes Centrales de la Discusión

Reflexión sobre ¿Cuáles son las expectativas de las Organizaciones Sociales sobre el apoyo de la universidad pública y de la Red Salud Paz en sus iniciativas y del alcance de las mismas para consolidar la incidencia política de frente a la construcción de paz? a la luz de:

1. Los caminos establecidos por el gobierno nacional actual frente a la implementación.
2. Los cambios a corto plazo en los gobiernos local y regional.
3. Los organismos internacionales que apoyan el proceso de paz.

Preocupaciones Centrales

Se presentan los aspectos críticos que se presentaron alrededor de los PDET en el Cauca, desde la claridad en los criterios de selección de los municipios priorizados, análisis de las causas y dinámicas del conflicto en los territorios, el tema ambiental no se incluyó un pilar fundamental, no se socializó la metodología con las 125 autoridades indígenas para revisar las apuestas de los “Planes de Vida” de las comunidades, en el enfoque de género no se tuvieron en cuenta las necesidades, afectaciones, características y particularidades económicas, culturales y sociales de las mujeres, se evidencia clientelismo, vicios institucionales y desfinanciación.

No se incluyeron las particularidades del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y su desarticulación al proceso más la falta de financiación tendió a anular este eje en la construcción de las iniciativas y su inclusión en el pilar de Infraestructura y

adecuación de tierras y en pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

Se presenta una problemática sobre el traslape que existe entre la delimitación territorial entre las Zonas de Reserva Campesina, los Resguardos, los Parques Naturales Nacionales y la problemática de los predios que tienen presencia de minería legal e ilegal y sobre la titulación de tierras, la legalización territorial particular de predios, de escuelas y demás predios.

Se establece la importancia de la protección y el cuidado del medio ambiente y del impacto que pueden generar las obras de infraestructura en la región. Además de tener en cuenta la articulación de los objetivos de las iniciativas con la Iniciativa Regional Andina y las Zonas de Integración Fronteriza por las implicaciones de asignación presupuestal desde los PDET.

Se deben implementar custodios de semillas nativas, cómo se dará impulso a las huertas comunitarias y la manera de avanzar hacia otros productos en clave de producción, transformación y comercialización, de la mano de la soberanía alimentaria, que no solo privilegie las cadenas productivas a beneficio de terceros que no pertenecen a las comunidades.

Rutas de incidencia política

Propuestas y elementos para ruta de incidencia política a partir de:

1. Estrategias de fortalecimiento de la unidad regional para la gestión política.
2. Estrategia de incidencia en la opinión pública.
3. Estrategias de control social y seguimiento de la implementación.
4. Estrategias de fortalecimiento de capacidades.

Se proyectan:

1. Incorporar visiones del territorio en las políticas públicas.
2. Movilización social.
3. Identificación, diseño de estrategias de comunicación.
4. Alianzas para construir decisiones estratégicas.
5. Reforzar, legitimar y apoyar la capacidad de decisión e incidencia política.
6. Evaluación y sistematización de procesos políticos.
7. Uso de elementos jurídicos.
8. Foro semestral de movilizaciones sociales y universidad.
9. Emisiones semanales sobre análisis del movimiento social.
10. Llevar estas discusiones a otros espacios para visualizar en las diferentes regiones.

**Encuentro Regional reforma rural integral
Lineamientos de política desde el Valle del Cauca.**

Lugar: Instituto Mayor Campesino (IMCA), carrera 12#35 sur 10 Quebrada seca, Buga
Valle del Cauca.

Hora: 8:30 am – 4:00 pm - **Fecha:** 30 noviembre 2018

Organizaciones participantes:

PNUD, OBSERVATORIO DE PAZ, IMCA- Programa de Paz Universidad del Valle,
Secretaria de Paz Departamental,

Ejes Centrales de la discusión

El encuentro se organizó de acuerdo a los siguientes ejes: a) política de acceso a las tierras y formalización de la propiedad; b) planes nacionales para la RRI (infraestructura, salud, educación); c) PDET (Programas de Desarrollo con enfoque territorial) y d) PNIS (Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos).

Para los cuatro ejes se plantearon las siguientes preguntas orientadoras: a) ¿Cómo es la situación actual de (cada mesa) en el departamento?; b) ¿Qué propuestas y estrategias tiene la mesa para la concertación e implementación (tema cada mesa) en el departamento?; c) ¿Qué lineamientos de política pública se sugieren para la concertación y la implementación de (tema de cada mesa) en el departamento?; d) ¿Cuáles serían los aliados y escenarios de diálogo, deliberación, movilización y política en el departamento (tema de cada mesa).

Preocupaciones centrales

1. Política de acceso a las tierras y formalización de la propiedad: como preocupaciones centrales en este eje se destaca el hecho de que hay tierras de extinción de dominio, pero no hay voluntad política ni organización para lograr el acceso equitativo a la tierra. De otro lado, preocupa la marcada concentración de la tierra dada la presencia de latifundios. Otro asunto son las tierras informales; existen tierras cultivadas durante mucho tiempo, pero no legalizadas. Así mismo, preocupa la presencia de tierras improductivas pues no es rentable producirlas dadas las inoperantes condiciones del mercado, la presencia de intermediarios, o porque son tierras sin agua, ni carreteras y por el contrario hay que pagar impuestos por ellas. Otro asunto que se destaca son las tierras ocupadas por terceros; hay tierras que jurídicamente pertenecen al Estado, pero al ir al territorio (caso Sevilla) allí está instalado un tercero, un narcotraficante o alguien en alquiler o que explota la tierra para agricultura. Finalmente, preocupa la inexistencia de una caracterización del campesinado con y sin tierra diferenciado de lo indígena y de afro. Todo lo anterior sugiere una política de desarticulación por parte del Estado.

2. Planes nacionales para la RRI: en este eje preocupa en primer lugar el desconocimiento de procedimientos y mecanismos para hacer realidad los PNRR y los restringidos mecanismos de participación comunitaria en su formulación. También, la falta de socialización y la inexistencia de propuestas pedagógicas al respecto. Otro punto son las intervenciones institucionales desarticuladas (en programas y recursos). Así mismo, preocupa la intensificación del modelo extractivista y la pérdida de saberes y prácticas culturales de campesinos, indígenas y afro descendientes, teniendo en cuenta que los programas productivos todavía llevan propuestas de revolución verde y no se plantean alternativas al respecto. Otras preocupaciones tienen que ver con prácticas territoriales sin procesos de control o verificación, recursos que no llegan a las comunidades y no responden a las expectativas de organizaciones comunitarias y problemáticas relacionadas con vías terciarias y con lo educativo.

3. PDET (Programas de Desarrollo con enfoque territorial). Se destaca como preocupación central la participación restringida y no vinculante de las comunidades, así como la permanente improvisación por parte del gobierno en todo el proceso PDET. Sin embargo, estos espacios han servido para que campesinos, indígenas y negritudes discutan necesidades particulares y comunes. Como parte de las problemáticas ambientales se manifiesta preocupación por la Ley 2 del 1959 sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables (Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP), ya que los territorios colectivos y resguardos indígenas identificados durante este proceso, no fueron objeto de zonificación y de ordenamiento. Es común la preocupación por el incumplimiento por parte del gobierno; en Florida, por ejemplo, no se ha concertado la fase de alistamiento propuesta por la ART. Otra preocupación es la falta de política clara de priorización de municipios; del Valle solo se priorizaron 3 municipios cuando la mayoría se han visto afectados por procesos de violencia directos o indirectos como el desplazamiento. Se señala también la falta de compromiso y la fragmentación del campesinado, pues no hay representación de la ANUC y los avances logrados se retrasan por el nuevo periodo de gobierno. Se denuncia exclusión y violencia contra las mujeres y la comunidad LGBT; incluso se han llegado a presentar casos de asesinatos de mujeres en el corregimiento de Galicia. La institucionalidad local ha estado al margen o ausente en muchos casos; esto hace que ni siquiera tengan claros los PDET. Hay sitios donde la única representación institucional es la del SENA. Hay cuestionamientos acerca de la participación de las ONG y la asignación de recursos a las mismas. El presupuesto general de los PDET no es claro, no se conoce con exactitud los recursos asignados por el gobierno, ni los aportes de las organizaciones internacionales, ni de los recursos de regalías.

4. PNIS (Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos). En primer lugar se aclara que en el Valle los cultivos ilícitos se refieren especialmente a coca, no a marihuana ni amapola, y que el problema está especialmente en Jamundí y Buenaventura. También se especifica la ruta para la implementación del proceso de sustitución: socialización con líderes, socialización con las comunidades, firma

del acuerdo veredal o municipal, socialización del acuerdo, pacto municipal, inscripción de familias y verificación de la presencia de coca de las familias inscritas. Una preocupación inicial es que de los nueve municipios PNIS, el programa solo está funcionando en tres, aunque parcialmente, porque aún no se ha garantizado la seguridad alimentaria y el proyecto productivo para subsistir.

Es claro que las familias no sobreviven con un millón de pesos; debe haber un proyecto de seguridad alimentaria y productivo articulado para que las familias puedan hacer el tránsito de lo ilícito a lo lícito, pero en la realidad no existe la sustitución integral acordada. Existen además agravantes como la aspersión aérea con glifosato como parte de la erradicación forzada argumentada por el gobierno; además, inseguridad por la ley penal diferencial que, aunque no ha sido aprobada, deja en un vacío jurídico a las familias que han aceptado tener cultivo de uso ilícito.

En general, se considera que no hay grandes avances en el Valle, puesto que no hay lineamientos presidenciales para continuar con el proceso; debido a esto, ha habido erradicación forzada y violación a derechos humanos. Donde se ha construido PDET, no hay PNIS, cuando son dos programas que deben ir armonizados. Hay voluntad por parte de las comunidades, pero hay incumplimiento del gobierno, lo que genera la resiembra de los cultivos de uso ilícito. Hay desconocimiento de la institucionalidad sobre la realidad territorialidad para la implementación de los PNIS. Hay un riesgo inminente de los líderes por amenazas de los grupos armados y el contexto de incertidumbre con la implementación de los PNIS.

Rutas de incidencia política

Aliados y escenarios: Academia, organismos del Estado, organizaciones sociales, ONG, centros de investigación, comités interinstitucionales, consejos municipales, consejo departamental de paz, comunidad internacional, instituciones universitarias (facultades de derecho y economía), organizaciones de campesinos con tierras en proceso de restitución, campesinos sin tierras, campesinos con tierras no legalizadas jurídicamente, sector cañero y cafetero, CIDRES, comisión de la paz, JEP, COCCAM, Plan de Desarrollo Nacional, banco de la tierra, zona de reserva campesina, reforma rural integral, alcaldías municipales, observatorio de paz de la gobernación, organismos internacionales, reactivar CAT (consejo asesor territorial). Aprovechar oportunidad política por cambio de gobierno local.

**Hacia un nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral
Encuentro Municipio de La Paz, Cesar, ETCR Tierra Grata
3 y 4 de diciembre de 2018**

Organizaciones participantes:

Universidad Popular del Cesar; Universidad del Atlántico; Defensoría del Pueblo; ANZORC; Asociación de Juntas de Codazzi; Comunidad Indígena del Molino- CARICHIL; Mesa Regional; Organización de Mujeres Víctimas-ASOVICE; Presidente de ASOPERIJÁ; líder LAGUNA DE LOS ÍNDIOS; FARC; FENSUAGRO; ASODEMCUR; UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Ejes Centrales de la Discusión

1. Análisis de las problemáticas históricas de conflictividad derivada de los diferentes tipos de territorialidad en el Perijá.
2. Visibilidad e identidad cultural y comunitaria del Perijense.
3. Acciones para mejorar la educación, la salud, la vivienda, lo alimentario, lo productivo.

Preocupaciones Centrales

El ordenamiento territorial de la subregión es uno de los problemas estructurales más importantes, e íntimamente ligado al tema de tierras. El Perijá, es reconocido por sus habitantes como un baldío del Gobierno, nadie tiene títulos, por lo que el propósito inmediato es legalizar los predios de los campesinos sin tierra. En esas condiciones el reordenamiento territorial expresa muy bien este conflicto de titulación, ligado a prácticas de acaparamiento, concentración y especulación sobre el valor de la tierra, promovidas por concesiones mineras, por las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico - ZIDRES intereses de terceros, quienes además, estimulan los conflictos interculturales con el propósito de sacar ventaja sobre los territorios: por ejemplo, las autoridades de la comunidad indígena Yukpa se oponen radicalmente a la Zonas de Reserva Campesina-ZRC, que son una alternativa para la formalización en Montes de María y el Perijá.

A estos conflictos interculturales se suman conflictos inter-étnicos principalmente relacionados con la constitución de áreas protegidas para la delimitación del complejo de páramos del Perijá. Esta circunstancia ha generado disputas entre algunas comunidades indígenas (Arhuacos, Cariachil, Yukpas, Quiwas, Koguis). Se han reconocido, además, derechos de ancestralidad de manera unilateral por parte de autoridades locales y políticos interesados, retando las expectativas que sobre esos territorios tienen las demás comunidades indígenas y campesinas.

Los temas relacionados con el acceso a la educación, la salud, la vivienda, la soberanía alimentaria, fueron abordados en el último día del encuentro. El problema fundamental en

educación y en salud es la debilidad institucional, el modelo de privatización en curso y la sistemática precarización de estos servicios.

En educación la falta de instituciones es extrema, la segmentación de la oferta obliga a que los estudiantes interrumpan sus trayectorias, los profesores contratados no consiguen trabajar más de tres días a la semana y como resultado la vinculación a la escuela se torna frágil. En momentos de cosecha la actividad educativa se suspende y los programas frecuentemente no culminan. En educación superior, la Universidad Popular del Cesar con sede Codazzi, fracasó debido a la distancia que debe recorrer el estudiante para cumplir las jornadas académicas. No hay recursos que subsidien el transporte de los estudiantes y los gastos universitarios.

Un problema similar atraviesa del sector de la salud. Las características de los Hospitales de Primer Nivel se corresponden mejor con los de un puesto de salud; la búsqueda de especialistas obliga generalmente a salir de la región, aumentando los gastos familiares, sobre los que también pesan la adquisición de medicamentos. Además, las prácticas ancestrales son desconocidas y la comunidad no participa del sistema de organización local de los servicios, ni siquiera en calidad de promotores de salud.

Las condiciones de la vivienda son igualmente precarias; dominan el plástico y los ranchos. En esas condiciones urgen soluciones que apelen a energías alternativas (solar y eólica, etc.); que se considere la real composición de las familias, con algo más que dos cuartos y que se tenga presente que se necesitan habitaciones para los trabajadores y para almacenar la producción, que sean frescas, con terrazas donde colgar hamacas

Los temas relacionados con la identidad territorial, el arraigo y las tradiciones laborales fueron igualmente destacados en la discusión. Se percibe que con el conflicto armado se perdió el relevo generacional, debilitando el arraigo y la pérdida de identidad que genera la Sierra y su defensa.

Pensando la salud, el bienestar y el buen vivir para el impulso de la Reforma Rural Integral – Acuerdo Final de La Habana

Encuentro Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Macarena – Meta

14 de marzo de 2019

Organizaciones participantes:

ASOPREPOC; ASCAL-G; ASMUCAD; CORPOAYARI; ETCR Urías Rondón; Junta Comunal Vereda los Aletones-Belén de los Andaquíes; FUNDIAMA; ANTHOC ; Junta Acción Comunal Berlín; ASINKODE - Cabildo JURAMA; COORDOSAC; Mesa Municipal de Víctimas; Cruz Roja Colombiana; Agencia de Renovación del Territorio; Hospital María Inmaculada; PMA - Programa Mundial de Alimentos; Secretaria de Salud Departamental; Red SaludPaz-Universidad Nacional de Colombia; Oficina de Paz-Universidad de la Amazonía; Juntas Comunales – Montañita; ETCR Héctor Ramírez - Agua Bonita; COCCAM - Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana; CRIOMC - Asociación del Consejo Regional Indígena del Orteguzza Medio Caquetá; ETCR Miravalle; Resguardo Huitora; ASCAINCA - Organización Indígena de la Amazonia y Resguardo Koreguaje; Junta de Acción el Jordan GIZ; Universidad de Connecticut.

Ejes Centrales de la Discusión

Orientados desde las categorías de Territorio y Buen Vivir se abordaron los siguientes ejes:

1. Medio Ambiente, Agroecología, Soberanía Alimentaria.
2. Red de Servicios, modelos de atención, prácticas ancestrales en salud.
3. Salud Rural Integral.

Preocupaciones Centrales

El tema central abordado en el encuentro fue el de Salud Rural, atendiendo a dos circunstancias: 1. Se consideró que la discusión sobre los cuatro ejes del punto 1.3 del Acuerdo Final Gobierno-FARC-EP se había surtido de manera adecuada en la experiencia PDET en la subregión. A pesar de las limitaciones y las dificultades que se comparten en este mismo texto (ver arriba), esta experiencia tuvo un tránsito más adecuado a las dinámicas y necesidades de las comunidades, principalmente debido al grado de desarrollo y de movilización de las organizaciones; al acompañamiento que hizo la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonía y a la buena relación que se pudo establecer con la ART. 2. El tema de salud era uno de los que recibió menos atención en la experiencia PDET.

En primer término se discutieron las dificultades para avanzar en la formulación de un Plan Nacional de Salud Rural Integral como parte de la Reforma Rural Integral. El sentido

generalizado es que hay un incumplimiento por parte del Estado del Acuerdo Final, situación que amenaza estos ejercicios de construcción colectiva sobre los lineamientos de políticas y la esperanza de transformación del campo, como garantía de justicia, reparación y no repetición de ciclos de violencia. Al respecto se mencionaron las siguientes dificultades:

1. El sistema de salud actual creado con la Ley 100 es un sistema de mercado que favorece los intereses privados con planeación centralizada, vertical y no participativa que no reconoce las características y necesidades territoriales.
2. Este sistema ha profundizado las inequidades en salud, dificultado la atención con múltiples barreras económicas, geográficas, administrativas, culturales y burocráticas, fragmentado la atención, distribuyendo de forma inequitativa las redes de servicios, con deterioro creciente de la red pública, debilitado la promoción y prevención y desconocido los determinantes sociales de la salud.
3. La estructura de redes de salud es casi inexistente y las pocas instituciones en la región presentan graves problemas de infraestructura, dotación y mínima o nula presencia de personal. Se enfatiza la crisis crónica del talento humano tanto en calidad como en formas de contratación que no responden a las necesidades territoriales.
4. El sistema ha debilitado el control comunitario frente al manejo de los recursos con lo cual la corrupción y el clientelismo se han afianzado en el sistema de salud.
5. El sistema no reconoce los saberes ancestrales en salud.

Frente a las orientaciones de política que debieran acompañar la formulación del Plan Nacional de Salud Rural, se señalaron los siguientes:

1. Crear un Sistema Integral de Salud Rural de carácter Nacional Público Intercultural y Gratuito, a cargo del Estado cimentado en una APS “robusta”, con énfasis en PyP, garante de altos niveles de complejidad y con enfoque diferenciado para las necesidades de niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, grupos étnicos, mujeres, entre otros. Este sistema debe basarse en los enfoques territoriales, de calidad de vida, intercultural y de garantía de derechos, incluyendo los de la naturaleza.
2. Centrar las discusiones y prácticas en el diálogo de saberes, el respeto a los conocimientos y prácticas ancestrales y la dignidad de la ruralidad.
3. El Plan Nacional de Salud Rural Integral debe orientar sobre los perfiles, los escenarios de formación, los enfoques educativos que deben ser desarrollados por las instituciones de educación superior.
4. Basar el Sistema Integral de Salud Rural en la solidaridad, la unidad y la responsabilidad estatal con personal capacitado que actúe con sororidad (calidad, calidez y amor) frente al paciente y la comunidad.
5. Fomentar investigaciones y sistemas de información y comunicación propios en salud y agroecología, participativos y pensados en la diversidad del territorio que permitan la planeación y el monitoreo y con precaución de expropiación del

conocimiento por intereses privados con ánimo de lucro. Es necesario que la academia acompañe estos procesos de construcción colectiva.

6. Uso de tecnologías apropiadas con desarrollo estructurado de promotores de salud, comités de salud por núcleos, diálogo intercultural, equipos móviles extramurales debidamente soportados técnica, financiera e institucionalmente por la red fija de servicios que rescate la rectoría pública en salud en cabeza de la Secretaría de Salud del departamento e integración con los consejos territoriales de salud soportados con los sistemas de planeación participativa.

Adicionalmente, con relación a la salud y el buen vivir se señalaron problemas regionales que pueden agruparse en los siguientes focos de interés:

1. Serios problemas de afectación ecológica relacionados con la contaminación de agua, aire, animales y alimentos por actividades de minería, que contamina con mercurio y bario; aspersiones con glifosato, y uso de otros herbicidas y antibióticos de forma indiscriminada, afectan profundamente el buen vivir en el territorio. A esta dinámica “depredadora” se suma la deforestación a gran escala, práctica que se identifica con la ausencia del Estado o su complicidad con intereses comerciales. Con excusas de protección ambiental o falta de recursos, el gobierno rechaza proyectos mínimos de desarrollo local pero simultáneamente autoriza la deforestación, contaminación y expropiación de los recursos naturales de la región. La práctica de ganadería extensiva y la ausencia de cultivos diversos amenazan la soberanía alimentaria de la región.
2. El arraigo cultural en la región se ha venido perdiendo. En ausencia de propuestas estatales para que el campo sea auto-sostenible y que sus productos sean comercializables, los niños seguirán desertando de las escuelas para trabajar en el campo. Pero la falta de oportunidades para los jóvenes ha ocasionado un aumento muy preocupante del consumo de sustancias psicoactivas y adicciones. A estos fenómenos que afectan el territorio se suman tensiones entre las concepciones de Buen Vivir campesino e indígena y disputas territoriales.
3. Por último el problema de la zona de litigio en la región de la Macarena dificulta el acceso a los servicios de salud, aumenta la burocratización y profundiza el problema de ausencia de redes de servicios y personal de salud.

Rutas de incidencia política:

Con el compromiso de seguir fortaleciendo la organización territorial, la comunicación y la movilización en torno a estos problemas y desafíos se acordó (1) discutir los resultados de este encuentro en cada una de las organizaciones, instituciones, etc., participantes (2) acompañar el encuentro nacional para la formulación de lineamientos de política relacionados con los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral, contemplados en el Acuerdo Final de la Habana (3) fortalecer y dinamizar los procesos organizativos regionales para la construcción de la propuesta de un Modelo de Salud Rural para la Amazonía.

**Encuentro Regional de Apartado, Antioquia
21 de marzo de 2019**

Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia y ONG Voces por la Paz

Organizaciones participantes

Universidad de Antioquia seccional Apartado, Gerencia PDS para Antioquía y Córdoba, CORPOPAZ, Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – CORDUPAZ, Diócesis de Apartadó, Instituto KROC, Agencia de Renovación del Territorio, Mesa de Salud y Paz.

Ejes centrales de la discusión

Seguimiento después de un año de los procesos PDET en la mesa interinstitucional voces de paz.

Preocupaciones centrales

Metodología de construcción de los PDET, la visión de modelo de desarrollo rural, el predominio de la lógica institucional que termina definiendo los procesos y procedimiento sacrificando la visión y participación de las comunidades, el enfoque Territorial Restringido, tierras, infraestructura y participación incidente.

Se presentan distintas visiones de desarrollo rural. Una es la que presentan las organizaciones sociales rurales y campesinas, y otra la del plan de desarrollo nacional. Así, hay una contradicción entre Reforma Rural Integral, lo que significa inclusión agraria y redistribución de tierra (democratización, restitución de tierras), ordenamiento, catastro territorial, y otra visión de desarrollo centrada en cadenas de valor agroindustrial, esto es, recursos para grandes desarrollos agroindustriales.

Se evidencia predominio de la lógica institucional sobre la visión y participación de las comunidades. Hay un desconocimiento de lo priorizado durante el proceso por el predominio de los llamados “criterios técnicos”. Al tiempo se observa que la capacidad técnica no es idónea y tiene que ver con los procesos de selección que están amarrados. En este sentido, se denuncia problemas de clientelismo y corrupción en la adjudicación de obras. Se observa politiquería y negocios en las alcaldías. Los operadores de los proyectos son familias. Los ejecutores son los mismos.

Tierras es el tema prioritario, La ANT no toma partido en solucionar el problema de las tierras que en la región asciende al 48% del total. De otra parte, entre 80 y 85% de quienes las habitan no tiene títulos. El tema de legalización de tierras es álgido, pero no tiene prioridad ni en las propuestas de priorización ni en el PND.

Se evidencia pérdida de la confianza en los líderes, hay un proyecto de gestores rurales pero estas figuras no son reconocidas. No se ha tenido en cuenta el rol de las

organizaciones sociales y las convocatorias están definidas a dedo. Piden proyectos a las organizaciones pero se les otorgan a los privados.

Finalmente se mencionan tres aspectos adicionales pero no se abordan a profundidad: la necesidad de incorporar el tema de energías alternativas y favorecer la opción por energías limpias; ampliar el tema de restitución de cultivos y articular el proceso con la Ley de víctimas, este último aspecto desapareció y no tienen recursos aun cuando fue un aspecto ampliamente trabajado y se definió como una prioridad.

Rutas de incidencia política

1. Realizar una reunión concreta para hacer seguimiento para obras PDTS con los equipos motores.
2. Dinamizar la acción del Comité universidad empresa/estado que se comprometió a sumarle a lo que se vaya a hacer los proyectos.
3. Activar la incidencia política de los pactos comunitarios con los candidatos a alcaldía en los municipios. Deben tener los PDTS de cada región priorizada.

Encuentro regional de salud y paz en la región del Medio Atrato

Fecha: 5 y 6 de abril de 2019

Lugar: Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral de Atrato (COCOMACIA), sede Quibdó.

Organizaciones participantes: Ministerio de Salud y Protección Social, Hospital Ismael Roldán Valencia (HIRV), ADOM, Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) y Comité de Bojayá

Ejes Centrales de la Discusión

Con el fin de articular los avances del proyecto de extensión solidaria titulado *Laboratorio de Salud Rural, comunidad de Bojayá, Chocó*, con los desarrollos del proyecto de la *EPPU Red SaludPaz UNal*, se decidió realizar el Encuentro Regional de Salud y Paz en dos momentos: el primero, se dedicó a construir rutas de atención integral en salud de las víctimas de Bojayá, en coordinación con el proyecto que adelanta el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) para las víctimas de Bojayá, con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), operado por del Hospital Ismael Roldán Valencia (HIRV) de Quibdó.

El segundo momento, se dedicó a examinar las relaciones entre los instrumentos de planeación, actuales y nuevos, de carácter local, regional, departamental y nacional, relacionados con la implementación del Acuerdo Final, en especial, relacionados con los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI), como se ha planteado en la *EPPU Red SaludPaz UNal*, para la preparación del encuentro nacional con el mismo objetivo.

Preocupaciones Centrales

1. Salud de las víctimas de Bojayá. La preocupación principal en este sentido son los obstáculos para la atención integral en salud de las víctimas en la medida en que no se reconocen las especificidades de las necesidades en salud encontradas. De otro lado, preocupa la escasa implementación de compromisos en salud indígena: las comunidades indígenas cuentan con sus planes de vida, con el desarrollo del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) y con recursos comprometidos por parte del gobierno nacional, pero la implementación de estos compromisos es casi nula. También preocupa de manera general los pocos recursos para la implementación del Acuerdo. De otro lado preocupa la marginalidad de las mujeres en el proceso: aunque se hable de “enfoque de género” es evidente la falta de reconocimiento de las mujeres como víctimas del conflicto y como agentes clave para la construcción de paz y para el etnodesarrollo de los territorios.
2. Brechas entre la formulación y la implementación del PDET. En la formulación del PDET en los cuatro municipios priorizados (Murindó, Vigía del Fuerte, Bojayá y Medio Atrato), se logró incorporar la visión construida por las comunidades en

procesos previos de organización y acción colectiva, al punto de agregar una E final a la sigla, esto es, Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial y Étnico (PDETE). No obstante, la implementación ha quedado aplazada y genera mucha frustración en las comunidades. La otra preocupación tiene que ver con el recrudescimiento del conflicto.

Rutas de incidencia política

Desde las comunidades negras, el mejor instrumento es el pleno desarrollo de la Ley 70 de 1993, en todos sus componentes, en particular, en el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva, de la protección y desarrollo de la identidad y el concepto de autoridad territorial étnica que tienen los consejos comunitarios. A continuación se presenta la matriz de acciones estratégicas, en especial, en el marco de la ley 70 de 1993 de reconocimiento de las comunidades negras, que podría articularse a los procesos de las comunidades indígenas.

Matriz de acción estratégica para la implementación de planes en la región del medio Atrato en el marco de la Ley 70 de 1993

TEMAS/ ESTRATEGIAS	Gestión de incidencia institucional	Comunicación	Movilización	Político- electoral
Sabedores ancestrales y salud intercultural	Propuesta específica a instancias con apoyo de UNal (especificidad étnica y diálogo de saberes)	Piezas específicas e impacto en medios y redes	Ampliar convocatoria, comenzando por evento del 2 de mayo	Acordar agenda y candidaturas
Etnodesarrollo o “buen vivir” en el PND	Análisis de compromisos en consulta previa en el plan plurianual y gestión parlamentaria	Piezas específicas e impacto en medios y redes	Ampliar convocatoria, comenzando por evento del 2 de mayo	Acordar agenda y candidaturas
Etnodesarrollo en los PNRR	Propuesta para encuentro regional (PNRR)	Piezas específicas e impacto en medios y redes	Ampliar convocatoria, comenzando por evento del 2 de mayo	Acordar agenda y candidaturas
Etnodesarrollo e implementación de la Sentencia del Río Atrato	Exigir a entidades responsables, en relación con instrumentos Ley 70/93	Piezas específicas e impacto en medios y redes	Ampliar convocatoria, comenzando por evento del 2 de mayo	Acordar agenda y candidaturas

3. Presentación de propuestas y alternativas para la acción

En esta parte se presentan las principales propuestas de acción colectiva, elaboradas con la intención de dar respuesta a los problemas y desafíos discutidos en cada uno de los encuentros. El proceso de sistematización consistió en ordenar por temas o focos de interés las 55 propuestas formuladas, para determinar luego, en un ejercicio de síntesis, los núcleos centrales que animan los mencionados propósitos de la acción. El mayor número de propuestas presentadas se organizaron entorno a los PDET, pero llama la atención que tan solo una de las acciones posibles de agencia desde las organizaciones, se relaciona con demandas vinculadas al enfoque de género. A continuación se presenta el resultado de la síntesis alcanzada por el proceso de sistematización.

Gestión social participativa para la articulación de los PDET con los otros ámbitos de Planeación a nivel local, regional y nacional:

Los procesos de exigibilidad y control deben organizarse desde lo local/regional buscando la articulación con los Planes de Vida formulados por las comunidades, entendiendo que estos últimos tienen generalmente una visión de largo plazo y responden genuinamente a la visión que los pobladores tienen sobre el territorio. Esta demanda de articulación debe extenderse a otros niveles buscando incidir sobre los Planes Nacionales de Reforma Rural Integral-PNRRRI y el Plan Nacional de Desarrollo. En ese ejercicio resulta fundamental desde la lógica de las organizaciones sociales su vinculación a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia es fundamental y fortalecer participativamente el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, teniendo en cuenta que está conformado en su totalidad por organizaciones de base.

El reclamo para que los PDET asuman una perspectiva de género, que debiera extenderse a la formulación de los PNRRRI, y en consecuencia formar parte del ejercicio de afirmación política que se requiere impulsar desde lo local/regional. Las organizaciones de mujeres, pero no sólo estas, deben asumir el liderazgo sobre esta iniciativa en la medida en que la transformación del territorio y la construcción de una visión renovada del mismo, pasa por repensar las relaciones de género y el papel organizativo de las mujeres. Es evidente la falta de reconocimiento de las mujeres como víctimas del conflicto y como agentes clave para la construcción de paz y para el etno-desarrollo en los territorios.

Incidencia política para el seguimiento y control de los PDET:

El sentimiento generalizado de incertidumbre generado por las distancias que se fueron creando en la etapa de formulación de los PDET, entre la comunidad, la lectura que hacen ellas mismas de sus problemas, sus conflictividades y expectativas, de un lado, y el direccionamiento institucional dado por el Estado, caracterizado por su orientación instrumental, pragmática y vertical, sin el desarrollo, además, de exigentes mecanismos de control por parte de las comunidades y las organizaciones locales, se constituyó a la vez en una frustración, pero al mismo tiempo animó y anima la necesidad de generar incidencia política desde las comunidades.

Esta incidencia política debe orientarse a la defensa de los pactos locales alcanzados, al fortalecimiento de las tareas de seguimiento y veeduría comunitaria y al despliegue de otras formas de participación, orientada al empoderamiento de las organizaciones para también hacer una defensa férrea sobre la territorialidad. Estos mecanismos de regulación, seguimiento y control comunitario, no previstos en la metodología PDET, se deben extender a la implementación de los Planes con el objeto de transparentar la contratación, fiscalizar los recursos y la ejecución de las obras. En estos casos, la defensa de la territorialidad pasa también por garantizar que la ejecución de las mencionadas obras respeten los ecosistemas.

Dada la complejidad del ejercicio de seguimiento y control sobre todo el ciclo de planeación/ejecución/evaluación de los PDET, que además, como se sabe, tiene un contenido intersectorial, se demanda la construcción de alianzas con las universidades y el desarrollo de redes para el seguimiento, como parte de la estrategia.

Acciones para el acceso, la productividad y la legalización de la tierra.

Una propuesta concreta es el acceso y legalización de los predios rurales. La materialización de la propuesta pasa por diversas acciones: concertación con el gobierno; articulación entre organizaciones consolidando un solo movimiento pro legalización por los propios medios sin depender exclusivamente de la vía jurídica; ejecución de demandas colectivas; análisis del plan marco de implementación para la paz en relación con la reforma agraria; respetar las zonas de reserva campesinas para blindar los territorios; instaurar procesos de seguimiento y veedurías; exigir donaciones de tierras por parte de los latifundistas; exigir la organización del banco de tierras, del Catastro Multipropósito y del registro de las personas pendientes por el acceso a tierras; diseñar proyectos de desarrollo de corte comunitario que generen ingresos sostenibles articulados a los mercados; caracterización del campesinado sin tierra o con tierra en distinción con personas afro e indígenas; acompañamiento por parte de Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina - ANZORC para el fortalecimiento de la identidad campesina; aprovechar los retos y ventajas de la figura definida por la ley 160/94 y reglamentada por la ley 1797/96, en búsqueda de los derechos de los campesinos, como ordenamiento legal que se traslapa a los Acuerdos de la Habana y plantear la construcción del “Sujeto agrario de la paz”.

Fomentar la producción agroecológica y fortalecer los canales de comercialización.

Teniendo en cuenta las particularidades y especificidades de cada territorio se propone fortalecer los proyectos productivos locales con enfoque agroecológico vinculados a circuitos cortos de comercialización (certificados de confianza). También, se prioriza la producción de productos de pancoger y la resolución de problemas de abastecimiento con producción propia que propendan por el fortalecimiento de la identidad campesina.

Exigibilidad para que el Plan Nacional de Salud Rural sea el resultado de una construcción integral, participativa e intercultural en salud:

La elaboración del Plan Nacional de Salud Rural constituye una oportunidad para generar una respuesta diferencial y acorde a las necesidades territoriales en salud, en términos de un Sistema integral, de carácter público, intercultural y gratuito, orientado por un modelo de atención basado en los principios de la A.P.S, bajo enfoques diferenciadores y territorialmente ordenado. Esta perspectiva permitiría articular la atención en salud con la atención psicosocial de las víctimas, la soberanía alimentaria, la conservación ambiental, los procesos productivos y la cohesión social de las comunidades.

Este modelo precisa del uso de tecnologías apropiadas, el desarrollo estructurado de promotores de salud, comités de salud por núcleos en los territorios, diálogo intercultural, equipos móviles extramurales debidamente soportados técnica, financiera e institucionalmente por la red fija de servicios, que rescate la rectoría pública en salud en cabeza de la Secretaría de Salud de los departamentos e integración con los Consejos Territoriales de Salud, apalancados por ejercicios de planeación participativa.

Este trabajo exige de una estrategia de incidencia política, que vincule a las universidades, las organizaciones sociales y comunidades en procesos demostrativos y de exigibilidad soportada en la investigación.

Educación pertinente y ajustada a las necesidades de los territorios

Diferencial y adaptada a las necesidades particulares de campesinos e indígenas que sea desarrollada por maestros de planta originarios de las comunidades y que atiendan jornadas completas. Pertinente en cuanto a que los programas de educación superior ofrezcan carreras agropecuarias y que en general los proyectos que se enseñan tengan vínculo con lo territorial. Ajustada a las necesidades de los territorios, por ejemplo el proyecto educativo de educación superior debe diseñarse en diálogo con la ruralidad y el territorio y que incluya no solo formación técnica sino también educación tecnológica y superior y que resuelva obstáculos concretos de permanencia como las distancias y los costos de transporte para llegar al lugar de los centros educativos.

En el último punto también surgieron propuestas en áreas específicas como por ejemplo en el área de salud rural. Aquí la propuesta es formar una Escuela Intercultural en Salud Rural con enfoques comunitario, participativo y amazónico, que nutra un proyecto de salud de saberes y enfoques holísticos que integre los aspectos físicos, mentales y espirituales, relacionado armónicamente con el medio ambiente, y basado en la Atención Primaria en Salud, Integral con enfoque de Promoción y Prevención y centrada en promotores de salud rural.

Fortalecimiento de las identidades étnicas, el diálogo y el arraigo territorial:

Los conflictos interculturales e inter-étnicos exigen del desarrollo de espacios de construcción de acuerdos, pero es necesario avanzar también, en mecanismos de trabajo más duraderos que permitan afianzar el reconocimiento mutuo y la identificación de

puntos de articulación en clave de territorio, soberanía alimentaria y preservación de los ecosistemas. Estos mecanismos de articulación entre diferentes actores y sectores deben servir para reivindicar las diferentes dignidades étnicas y campesinas y para buscar estrategias de permanencia en el campo de la población joven, creando oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida.

Estrategia de visibilización de los problemas de seguridad en el territorio:

Con la dejación de armas por parte de las FARC, se está produciendo una rápida reconfiguración del poder en los territorios. Una nueva ocupación de actores armados (ELN, paramilitares, narcotraficantes, actores ligados a explotaciones ilegales de minerales y maderas), la acción violencia de tenedores ilegales de tierra, el resurgimiento de la modalidad de “falsos positivos” etc., ha costado la vida a cientos de líderes sociales, entre ellos líderes de comunidades indígenas, afrodescendientes, reclamadores de tierra. Ante esta situación las denuncias no han sido suficientes para que las autoridades departamentales y nacionales asuman la responsabilidad que la constitución colombiana les asigna en defensa y protección del derecho a la vida. Se requiere de una estrategia de visibilización de esta nueva tragedia nacional, de carácter nacional e internacional, y la articulación de un movimiento nacional en defensa de la paz y del reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades en los territorios.

Fortalecer los procesos de autogestión y gobernanza territorial comunitaria:

Experiencias de autogestión y gobernanza territorial comunitaria han avanzado en muchas zonas del país; en algunos casos han llegado a generar esquemas de zonificación ambiental, generado mecanismos de cuidado de las zonas de reserva, control sobre la tala de árboles, el desarrollo de vías, pero también la construcción de reglas de convivencia, entre otros aspectos. Estos procesos están en relación directa con la cualificación de los procesos organizativos, la defensa de la vida y la capacidad de exigibilidad de los derechos, por tanto, estas formas de autogestión deben afianzarse y extenderse a otras regiones.

Creación de espacios de deliberación para la construcción conjunta de visiones y proyectos territoriales

Dada la multiplicidad de actores y sus diversas y en muchas ocasiones contradictorias perspectivas e intereses sobre los territorios, que incluso llegan a constituirse en conflictos interétnicos e interculturales, surge la propuesta común de crear espacios de deliberación para la construcción conjunta de visiones y proyectos territoriales. Consiste en instalar mesas de negociación que apunten a que los grupos sociales subordinados, afros, indígenas y campesinos, hoy ubicados en “orillas y bandos” opuestos, vuelvan comunes sus intereses de ordenamiento del territorio. También para que avancen en una convivencia en armonía y estructuren formas de paz regional que superen perturbaciones sociales, que además del conflicto bélico, tiene sus raíces en la disputa por la tierra y en el aprovechamiento de los recursos del territorio. Las universidades son llamadas a moderar estos espacios de deliberación con participación amplia e incluyente.

Protección de bienes y derechos colectivos

En cuanto a la protección de bienes colectivos se aboga por el reconocimiento de la naturaleza, no como un recurso, sino como un asunto de vida que debe ser protegido y no privatizado.

En cuanto a derechos colectivos se propuso para el caso específico de las comunidades negras el pleno desarrollo de la Ley 70 de 1993, en todos sus componentes, en particular, en el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva, de la protección y desarrollo de la identidad y el concepto de autoridad territorial étnica que tienen los consejos comunitarios. Como estrategias para el desarrollo de la Ley 70 de 1993 se propuso la estrategia de sabedores ancestrales y salud intercultural y la estrategia de Etnodesarrollo o “buen vivir” en el PND, en los PNRRI y en la implementación de la Sentencia del Río Atrato. Estrategias que podrían llegar a articularse a los procesos de las comunidades indígenas.

Gestión para asignación de recursos

Dada la dificultad de encontrar interlocución efectiva en los ámbitos municipal y departamental se propone construir una estrategia de gestión e incidencia en el ámbito nacional para la asignación efectiva de los recursos para la implementación de lo acordado.

Acuerdos para la implementación del PNIS

En cuanto a la implementación del PNIS surgieron las siguientes propuestas: articulación entre organizaciones, comunidades e instituciones con miras a realizar un acuerdo departamental que facilite la gestión para buscar la cooperación internacional y no depender exclusivamente de los recursos destinados por el gobierno; articulación de los PNIS con los PDET; fortalecimiento de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM la cual no está operando debido a la gran incertidumbre que tiene el tema de la sustitución; informar, visibilizar y posicionar la realidad territorial a nivel nacional; generar un movimiento nacional con todas las comunidades que están relacionadas con los PNIS y asociarse para exigir la garantía de la implementación del programa. En este mismo sentido, se propone realizar una audiencia pública en el Congreso de la República para tratar el tema. Seguridad a los líderes y lideresas que impulsan este programa así como las familias que se inscriben. Formación educativa y acompañamiento a los proyectos productivos, para un trabajo sostenible. Articular PNIS al sector salud en cuanto a propósitos preventivos y curativos de la coca y en la consideración del consumo de droga como asunto de salud pública. Incluir enfoque de género y étnico. Garantía de derechos humanos para la concertación e implementación de los PNIS. Creación de estrategias y campañas para no estigmatizar a los cultivadores de coca y fomentar el cuidado de esta población, desde el poder político y desde la institución. Los programas del gobierno y próximos planes de desarrollo municipal deben incluir el cumplimiento de la implementación de los PNIS.

Conclusiones

El presente documento de sistematización y síntesis recoge los elementos más significativos de los encuentros regionales, que en cierto sentido están elaborados en clave de conclusión; sin embargo, de cara al Encuentro Nacional, citado para el próximo 24 y 25 de mayo, es preciso señalar la importancia que cobra para el futuro próximo, la incidencia política que pueda agenciarse desde los territorios con el propósito de articular las demandas locales, las experiencias PDET, PNIS, de los PATR con los PNRRRI y los Planes de Desarrollo en los distintos niveles. Respondiendo a este horizonte de trabajo es que se ha diseñado el Encuentro Nacional.

Es claro, en la coyuntura política actual, lo crucial que resulta fortalecer plataformas organizativas locales y regionales para exigir el cumplimiento del Acuerdo de Paz. Existe el propósito explícito de fuerzas políticas contrarias a este proceso, de marchitarlo por la vía del desprestigio y el ataque sistemático a la Justicia Especial para la Paz-JEP, pero también, desnaturalizando lo acordado en la Habana, en términos de la superación de las causas objetivas de la guerra y el apoyo integral a los territorios que sufrieron durante un periodo tan prolongado los efectos del conflicto armado. La respuesta a estas fuerzas desestabilizadoras con mucha capacidad de daño, es hacer causa común, entre los sectores y actores que se proponen la construcción de un proyecto de paz desde los territorios, de carácter incluyente, que preserve y dignifique las identidades rurales, que permita asegurarle un lugar a la vida rural, preservando allí los derechos económicos, sociales y políticos y desde luego, el derecho a la vida. Las universidades y demás sectores sociales, las organizaciones de base tienen una responsabilidad en esta hora, que exige de respuestas creativas y transformadoras. Sentimos que este documento y otros ejercicios de trabajo colaborativo se colocan en esta dirección.